ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FECHA: 01.12.2023

En la ciudad de Ayacucho, a un día del mes de diciembre de 2023, a las 10:00 h, en la sala de sesiones del decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Víctor Raúl Tumbalolobos Huamaní, Juan Pariona Cahuana, Teodosio Zenobio Poma Solier, Jesús Honorato Sinchitullo Rojas; cabe precisar, la inasistencia de los profesores Gualberto Cabanillas Alvarado y Víctor Binecio Gutiérrez Gonzales. Dicha sesión se desarrolló bajo la presidencia del primero de los mencionados, en su condición de Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y actuando como secretario-docente el profesor Yury Bladimir Guillén Castro.

CONTROL DE ASISTENCIA: el señor secretario-docente de la Facultad comprobó la asistencia de tres (03) miembros del Consejo de Facultad y con el quórum de ley se dio por iniciada la sesión extraordinaria.

AGENDAS:

1. Aprobación de expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y Título Profesional

2. Subsanación de observaciones de expedientes de promoción de los profesores Teodosio Zenobio POMA SOLIER, Rolando Alfredo QUISPE MORALES, Guido Alfonso PÈREZ SÀEZ y Edwin Héctor EYZAGUIRRE MALDONADO

3. Subsanación de observaciones del expediente de ratificación de nombramiento de la Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES

4. Solicitud de ratificación de nombramiento de los profesores Máximo OREJÓN CABEZAS, César Alberto cárdenas VILLANUEVA y Antonio PIZARRO ÑAHUI

5. Solicitud de cambio de régimen de dedicación laboral incoada por el Dr. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA

6. Solicitud de aprobación de proyecto de texto universitario incoada por la Dra. Delia AYALA ESQUIVEL

7. Funcionamiento del Programa de Nivelación y Reforzamiento Académico de los Plateles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, 2024

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de expedientes de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y Título Profesional

Al respecto, el Decano, dio lectura a los dictámenes emitidos por las comisiones de grados y títulos, y luego de corroborar los requisitos exigidos y/o establecidos en los documentos de gestión de la institución sometió a consideración y debate del pleno.

ACUERDO Nº 001-2023: APROBAR POR UNANIMIDAD los expedientes de grados académicos de Bachiller, título profesional y título profesional de segunda especialidad y, subsecuentemente, el trámite administrativo correspondiente ante las instancias pertinentes de los recurrentes que a continuación se especifican:

1.1 Grado Académico de Bachiller (Plan de Estudios 2004)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL
01	ALCA PIZARRO, Wendy	Educación Inicial
02	ANAYA CERVAN, Lizetti Katya	Educación Inicial
03	ANDRADE HUAYTALLA, Liz Genoveva	Educación Inicial
04	ASTO ROJAS, Yanira del Rosario	Educación Inicial
05	CHÁVEZ LEÓN, Briggitt Jhosselyn Berioska	Educación Inicial
06	CHACCHI LAPA, Xiomara Iris	Educación Inicial
07	DE LA CRUZ QUISPE, Enma Elida	Educación Inicial
08	GAVILÁN PINEDA, Mónica Doris	Educación Inicial
09	GAMBOA BALDEÓN, Flor de Liz	Educación Inicial
10	GÓMEZ ORIUNDO, Yassel Slatna Yadhira	Educación Inicial
11	GÓMEZ SUMARI, Evelyn	Educación Inicial
12	LUDEÑA BERROCAL, Herly	Educación Inicial
13	MÉNDEZ ASPUR, Sheyla Genesis	Educación Inicial
14	MENESES HIYO,Rocio Soraya	Educación Inicial
15	NAJARRO LIZANA, Andrea	Educación Inicial
16	ORIUNDO ORTIZ, Vanessa Emily	Educación Inicial
17	QUISPE GUTIÉREZ, Angie Elizabeth	Educación Inicial
18	SÁNCHES SUÁREZ, Amelia Kely	Educación Inicial
19	TABOADA POMAHUACRE, Celestina	Educación Inicial
20	VILCA CANCHO, Pascuala	Educación Inicial
21	VILCA VILA, Rosa Gisela	Educación Inicial
22	VIVANCO CAHUANA, Diana	Educación Inicial
23	ALARCÓN CASTRO, Frank	Educación Física
24	ALMEYDA PARIONA, Lourdes	Educación Física
25	ASTO APAZA, Gilder	Educación Física
26	BARBOZA DIPAZ, Nancy Yanet	Educación Física
27	CARRASCO PALOMINO, Kenner	Educación Física
28	CHÁVEZ FLORES, Nilsa, Edith	Educación Física
29	CIPRIÁN HUAMÁN, Luis Iván	Educación Física
30	CUCHO PALACIOS, Jersy Nino	Educación Física
31	DE LA CRUZ CHIMAYCO, Noemí	Educación Física
32	DE LA CRUZ VEGA, Juan Cristian	Educación Física
33	DELGADILLO VÁSQUEZ, Jaro Renzo	Educación Física
34	DÍAZ CUCHO, Jholy	Educación Física
35	DÍAZ VILLANUEVA, Winni Lelissa	Educación Física
36	GARAMENDI QUISPE, Carl Kendry	Educación Física
37	HUAMÁN VERA, Neces	Educación Física
38	LICAS CAMPOS, Rensso	Educación Física
39	LLALLIRE PARIONA, Sayumy	Educación Física
40	LOAYZA CARHUAPOMA, Raúl	Educación Física
41	LOBATÓN LIZANA, Esther	Educación Física
42	MAURICIO BARRIENTOS, Roy Anthony	Educación Física
43	MENDOZA BADAJOS, Alicia	Educación Física
44	MENDOZA LOAYZA, Jesús Gabriel	Educación Física
45	MORALES QUINTANA, Jhonatan	Educación Física
46	OCHOA ARANGO, Juan Ronil	Educación Física
47	QUISPE LUNA, Rosmel Jharol	Educación Física
48	QUISPE PALOMINO, Evelin Vanessa	Educación Física
49	QUISPE PAQUIYAURI, Denys Hilman	Educación Física
50	QUISPE RODRÍGUEZ, Vladimir	Educación Física
51	ROMERO CHÁVEZ, ÁNGEL Leonardo	Educación Física
52	TELLO HUANACO, Roy Frank	Educación Física
53	VALENZUELA PALOMINO, Yuly Carla	Educación Física
54	YARANGA OJEDA, Edith Andrehina	Educación Física
55	YARANGA OJEDA, Michael Leonardo	Educación Física

56	ZEVALLOS GÓMEZ, Clenio Lenin	Educación Fisica

1.2 Título Profesional (Plan de Estudios 2004)

- **Modalidad:** elaboración y sustentación de tesis

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROF.	MENCIÓN
01	ASPUR LOZANO, Yneth Cintia	Licenciada en Educación Inicial	Educación Bilingüe Intercultural Temprana
02	ASTO CAQUIAMARCA, Dina Ysabel	Licenciada en Educación Inicial	Artes Plásticas
03	CONTRERAS QUISPE, Lizz Vianhy	Licenciada en Educación Inicial	Educación Bilingüe Intercultural Temprana
04	CORONADO CAJAMARCA, Jackeline Lady	Licenciada en Educación Inicial	Artes Plásticas
05	LÓPEZ FARFÁN, Maylhi Yesibel	Licenciada en Educación Inicial	Artes Plásticas
06	LÓPEZ HUAYHUA, Luz Mery	Licenciada en Educación Inicial	Artes Plásticas
07	MARCATOMA TUMBALOBOS, Rosalinda	Licenciada en Educación Inicial	Folklore y Cultura Popular
08	MARTÍNEZ GARCÍA, Pilar Paulina	Licenciada en Educación Inicial	Artes Plásticas
09	OYOLA GASPAR, Emperatriz Karina	Licenciada en Educación Inicial	Artes Plásticas
10	PANTOJA CHACÓN, Ruth	Licenciada en Educación Inicial	Educación Bilingüe Intercultural Temprana
11	PRADO SOTO, Elizabeth	Licenciada en Educación Inicial	Educación Bilingüe Intercultural Temprana
12	ROJAS GARCÍA, Flor de María	Licenciada en Educación Primaria	.-.
13	SOSA LOAYZA, Rosa Isabel	Licenciada en Educación Primaria	.-.
14	TELLO GARCÍA, Justina	Licenciada en Educación Inicial	Educación Bilingüe Intercultural Temprana

1.3 Título Profesional de Segunda Especialidad Profesional

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	MENCIÓN
01	JANAMPA GÁLVEZ, Aquiles	Educación Primaria	Didáctica de la Educación Primaria

2. 2. Subsanación de observaciones de expedientes de promoción de los profesores **Teodosio Zenobio POMA SOLIER**, Rolando Alfredo QUISPE MORALES, Guido Alfonso **PÈREZ SÀEZ y Edwin Héctor EYZAGUIRRE** MALDONADO.

El Señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación explicó al pleno del Consejo de Facultad las observaciones emitidas por la oficina del Vicerrectorado Académico para subsanar las omisiones formales (puntaje) contenidas en los expedientes administrativos de promoción de categoría de los profesores Teodosio Zenobio POMA SOLIER, Rolando Alfredo QUISPE MORALES, Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ y Edwin Héctor EYZAGUIRRE MALDONADO. Luego de la reevaluación y verificación de los puntajes primigenios y actualizados se procedió a la corrección y aprobación.

ACUERDO N° 002-2023 APROBAR POR UNANIMIDAD la nueva tabla de evaluación de los expedientes administrativos de promoción de categorías, tal como se detalla a continuación:

N°	PROFESORES	PUNTAJE SUBSANADO
01	Zenobio POMA SOLIER	783,2 puntos
02	Rolando Alfredo QUISPE MORALES	726,55 puntos
03	Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ	801,0 puntos
04	Edwin Héctor EYZAGUIRRE MALDONADO	284,3 puntos

Por consiguiente, subsanadas las observaciones requeridas por la oficina del Vicerrectorado Académico, mediante Memorandos Nª 1930-2023-UNSCH-VRAC, 1892-2023-UNSCH-VRAC, 1936-2023-UNSCH-VRAC y 1929-2023-UNSCH-VRAC., respectivamente.

3. Subsanación de observaciones del expediente de ratificación de nombramiento de la Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES

De la misma forma, el Señor Decano expuso al pleno del Consejo de Facultad las observaciones emitidas por la oficina del Vicerrectorado Académico para subsanar los errores de carácter formal (puntajes) de los actuados del expediente administrativo de ratificación de nombramiento solicitada por Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES. Luego de la reevaluación y verificación de los puntajes primigenio y actualizado se procedió a la corrección y aprobación pertinente.

ACUERDO N° 003-2023: APROBAR POR UNANIMIDAD la nueva tabla de evaluación del expediente administrativo de ratificación de nombramiento, tal como se detalla a continuación:

N°	PROFESORA	PUNTAJE SUBSANADO
01	Rina Lilibet FELICES MORALES	211,0 puntos

Por consiguiente, subsanada la observación requerida por la oficina del Vicerrectorado Académico, a través del Memorando Nª 1854-2023-UNSCH-VRAC., del 26.10.2023.

4. Solicitud de ratificación de nombramiento de los profesores Máximo OREJÓN CABEZAS, César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA y Antonio PIZARRO ÑAHUI

ACUERDO N° 004-2023: DESIGNAR POR UNANIMIDAD la comisión evaluadora para efectos de ratificación de nombramiento de los profesores Máximo OREJÓN CABEZAS, César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA y Antonio PIZARRO ÑAHUI, tal como se especifica a continuación:

Para el Profesor Máximo OREJÓN CABEZAS		
PROFESOR PRINCIPAL (R)	**PROFESOR ASOCIADO (M)**	**PROFESOR AUXILIAR (M)**
Nicolás CUYA ARANGO	David Peter CALSÍN VILCA	Wilmer RIVERA FUENTES
Para el profesor César Alberto CÁRDENAS VILLANUEVA		
Víctor Gedeón PALOMINO ROJAS	Uver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ	Jesús Honorato SINCHITULLO ROJAS
Para el profesor Antonio PIZARRO ÑAHUI		
Juan PARIONA CAHUANA	Alberto PALOMINO RIVERA	Arturo Lizandro NAVARRO TORRES

5. Solicitud de cambio de régimen de dedicación laboral incoada por el Dr. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA.

Previamente, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación dio lectura la pretensión incoada por el señalado profesor, quien acredita su pedido con el artículo 118° del Reglamento General de la UNSCH y el numeral 85.1 del artículo 85ª de la Ley Nª 30220. Luego de su deliberación, se concretó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 005-2023: DESIGNAR POR UNANIMIDAD a la Comisión Evaluadora, para el cambio de régimen laboral de Auxiliar a tiempo completo a Auxiliar a dedicación exclusiva del profesor Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, conformada por el Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, Dr. Juan PARIONA CAHUANA y el Dr. Julio Enrique CÁRDENAS HERMOZA.

6. Solicitud de aprobación de proyecto de texto universitario incoada por la Dra. Delia AYALA ESQUIVEL.

ACUERDO N° 006-2023: APROBAR POR UNANIMIDAD el Proyecto de Elaboración de Texto Universitario titulado *Metodología de lógico-matemática en educación inicial* solicitada por la Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, en virtud al dictamen emitido por la comisión revisora para tal fin.

7. Funcionamiento del Programa de Nivelación y Reforzamiento Académico de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, 2024.

Al respecto, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación puso en autos los extremos del Memorando Nª 118-2023-D/PAGPA-FCE-UNSCH, emitido por el director de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala; además el Plan de Funcionamiento del Programa de Nivelación y Reforzamiento Académico – 2024 con sus respectivos actuados. Posteriormente, luego de las opiniones vertidas por los miembros del Consejo de Facultad se sometió a votación.

ACUERDO N° 007-2023: APROBAR POR UNANIMIDAD el funcionamiento del Programa de Nivelación y Reforzamiento Académico de los Plateles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, concerniente al año 2024; con el objeto de brindar los servicios educativos a los estudiantes que los requieran.

Finalmente, el Decano, solicitó al pleno de la sesión incorporar dos agendas más para su tratamiento correspondiente en la presente sesión extraordinaria, esto debido a la urgencia y la premura del tiempo con que se requiere para su deliberación pertinente. En ese sentido, con la venia de los miembros del Consejo de Facultad se procedió a incluir y deliberar las siguientes agendas.

8. Tratamiento del Memorando Nª 1004-2023-UNSCH-SG y del Memorando Nª 1005-2023-UNSCH-SG, emplazada por la Oficina de Secretaría General de la UNSCH.

El Decano dio lectura a los documentos precitados más sus respectivos actuados, subsecuentemente, luego de su debate y valoración se arribó a los siguientes acuerdos.

ACUERDOS N° 008-2023:

a) **APROBAR POR UNANIMIDAD** las solicitudes entabladas por los profesores Heber YACCA POMA (registro rectorado Nª 2336609.001 del 27.06.2023) y Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS (registro Secretaría General Nª 1559 del 18.07.2023).

b) **RATIFICAR POR UNANIMIDAD** los extremos de la Resolución Decanal N° 089-2021-FC-CF.

c) **REQUERIR POR UNANIMIDAD** al Rectorado para que precise de manera correcta las áreas académicas especificadas en el acto administrativo señalado en el párrafo precedente y, subsecuentemente, la corrección pertinente en los extremos que conciernen a los profesores Heber YACCA POMA y Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS.

9. Memorando N° 152-2022 (sic)-D/PAGPA-FCE-UNSCH presentado por el Director de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala.

El Decano dio lectura el contenido del memorando mencionado en el *ítem* precedente, emitido por el Dr. Alberto PALOMINO RIVERA, quien solicita la autorización del pleno de Consejo de Facultad para la renovación del acto jurídico de los docentes contratados de los PAGPA, bajo los siguientes argumentos:

- Que las labores académicas de Educación Básica Regular, según normas emanadas por el Ministerio de Educación, inician el 01 de marzo de 2024.
- Que las plazas contratadas se encuentran vigentes a la fecha, conforme al CAP presupuestal de los Planteles de Aplicación de Guamán Poma de Ayala.
- Por la naturaleza de los servicios educativos ofrecidos por PAGPA se debe iniciar el año académico escolar con la totalidad de los docentes con el objeto de garantizar una educación la marcha institucional idónea, además a los supervisores de prácticas pre profesionales para los estudiantes de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Enseguida, se dio el debate correspondiente con el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 009-2023: APROBAR POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN DE CONTRATO de los docentes de los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala, en virtud al Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de los PAGPA para Propuesta de Renovación de Contrata de los Jefes de Práctica para el Periodo 2024 del 04.11.2023.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las doce horas con diez minutos del mismo día

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DR. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Mg. Yury B. Guillén Castro
SECRETARIO - UNSCH